

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	22611
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	30/08/1994
<b>Norma:</b>	ACTO LEGISLATIVO
<b>Número de Norma:</b>	2
<b>Fecha de la Norma:</b>	23/08/1994
<b>Autoridad:</b>	ASAMBLEA LEGISLATIVA
<b>Vigencia:</b>	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

<b>Título:</b>	"POR EL CUAL SE SUSTITUYE EL PREAMBULO, SE INTRODUCEN NUEVOS PRECEPTOS, SE DEROGA UN CAPITULO Y SE REFORMA EL CONTENIDO DE VARIOS TITULOS, CAPITULOS Y ARTICULOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE PANAMA".
<b>Comentario:</b>	El presente Acto Legislativo emanado de la Asamblea Legislativa, generó cambios en el Preámbulo de nuestra Carta Magna, también se introdujeron atribuciones tanto al Presidente de la República como a sus Vice-Presidentes; se establecieron principios básicos de la Administración de Personal (Administración Pública); se reguló la Organización Administrativa de Personal al servicio del Estado, instituyéndose ocho (8) tipos de Carreras en la Función Pública; taxativamente, se eliminó de la Constitución Nacional la palabra Ejército, poniendo fin a la Carrera Militar y se reglamentaron las funciones de la Policía Nacional. Por error en la secuencia numérica, éste documento aparece publicado en esta Gaceta (22,611), como Acto Legislativo No. 3 de 23 de agosto de 1994, cuando lo correcto es Acto Legislativo No. 2 de 23 de agosto de 1994. TEMAS RELACIONADOS: PERSONAL, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EJERCITO DE LA REPUBLICA, ORGANIZACION ADMINISTRATIVA, ACTO LEGISLATIVO, ADMINISTRACION PUBLICA, ASAMBLEA LEGISLATIVA, CONSTITUCION POLITICA, CARRERA ADMINISTRATIVA, CARRERA JUDICIAL, SERVIDORES PUBLICOS, VICEPRESIDENTE, FUERZA PUBLICA.

## Temas Relacionados

ACTO LEGISLATIVO
ADMINISTRACION PUBLICA
ASAMBLEA LEGISLATIVA
CARRERA ADMINISTRATIVA
CARRERA JUDICIAL
CONSTITUCION POLITICA
EJERCITO DE LA REPUBLICA
FUERZA PUBLICA
ORGANIZACION ADMINISTRATIVA
PERSONAL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
SERVIDORES PUBLICOS
VICEPRESIDENTE

## Referencias

ACTO LEGISLATIVO 2						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
ACTO LEGISLATIVO 2						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
FE DE ERRATA	S/N	31/08/1994	22612	31/08/1994	CORREGIDO PARCIALMENTE POR	El encabezado de este Acto Legislativo fue corregido mediante la Fe de Errata de 31 de agosto de 1994.
ACTO LEGISLATIVO 2						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
CONSTITUCION POLITICA (1972)	XXXX	11/10/1972	17210	24/10/1972	DEROGA Y REFORMA PARCIALMENTE	Este Acto Legislativo sustituyó el preámbulo, reformó los Artículos 179, 299, 300, 305 y 306, y derogó el Capítulo 4° (Artículos 196 y 197) del Título VI de la Constitución Política.

## Jurisprudencia Constitucional

---